



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849



FAVB

NORMAS DE COMPETICIÓN

PARA LA

COPA PRIMAVERA 2025





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Contenido

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES	3
2. CATEGORÍAS.....	3
3. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN.....	3
4. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS	4
5. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS INSCRITOS.....	4
6. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ESCOLARES.....	5
7. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERADAS.....	5
8. ALTAS Y BAJAS.....	6
9. COMPETICION SUPERIOR.....	6
10. CALENDARIOS	6
11. COMUNICACIÓN DE FECHAS Y HORAS DE PARTIDOS	6
12. APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS	6
13. MODIFICACIONES DE CANCHA, FECHAS Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS..	7
14. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	8
15. ARBITRAJES	8
16. OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALES	8



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES

La Copa Primavera está organizada por la FAVB y podrán participar equipos de Aragón de clubes o entidades que han jugado la Liga o que sean de nueva creación.

Las competiciones se realizarán en 3 grupos de nivel (oro, plata y bronce) según inscripciones.

Los grupos se realizarán repartiendo los desplazamientos de tal manera que los desplazamientos sean los mínimos posibles en función de los equipos.

La FAVB se compromete a que cada equipo juegue al menos 5 partidos.

2. CATEGORÍAS

Las categorías en las que se celebrará la Copa Primavera serán las siguientes:

- Cadete-Infantil masculina
- Infantil femenina
- Cadete femenina
- Juvenil-Junior-Senior femenina
- Juvenil-Junior-Senior masculina

Las categorías Juvenil-Junior-Senior y Cadete-Infantil masculina incluye todos los equipos de esas categorías por preverse que no habrá suficientes equipos inscritos de cada categoría.

Los equipos mixtos se considerarán a todos los efectos como masculinos independientemente del número de jugadores masculinos que existan.

3. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La competición dará comienzo el 12 de abril de 2025 y su duración será en función del número de inscripciones.

El sistema de competición será el que encaje entre el número de equipos inscritos. El mínimo de partidos por equipo será de 5.

Se respetarán los puentes autonómicos y nacionales.

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

Los partidos se podrán jugar sábados de 9.00 a 20.00 (hora de comienzo) y domingos de 9.00 a 19.00 (hora de comienzo). Para partidos con desplazamiento, los horarios se reducen siendo los sábados de 10.00 a 19.00 y los domingos de 10.00 a 18.00.

En caso de acuerdo entre los equipos podrá jugarse en cualquier horario.

4. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

No hay derechos de participación en esta competición.

La cuota de Inscripción será de 40 € por equipo.

La inscripción se realizará a través del formulario <https://forms.gle/5HiArfLZ9jk12hXd9> aportando el nombre del club, el nombre del equipo, persona de contacto, teléfono y mail de contacto y transferencia de los 40 € de inscripción a la cuenta de la FAVB Caixabank ES44 2100 0730 3202 0083 0190.

El **plazo de inscripción** será hasta el **26 de marzo de 2025**. Cualquier inscripción que se acepte fuera de plazo tendrá un recargo de 10 €.

5. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS INSCRITOS

Todos los equipos participantes deberán:

- Estar en posesión de una cuenta de correo electrónico operativa y un teléfono de la persona responsable.
- Realizar las gestiones a través de la plataforma de competición.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ESCOLARES

Para las competiciones escolares será necesario que todos los jugadores/as y entrenadores/as tengan licencia de Juegos Escolares.

Los delegados podrán ejercer de entrenadores en la competición.

Al menos 3 días antes del inicio de la competición, los equipos deberán presentar un mínimo de ocho licencias de jugadores/as en el formato que se indique desde la FAVB.

A los partidos habrá que presentar la Autorización Federativa rellena y sellada por la FAVB y las licencias que se descargan de la plataforma de Juegos Escolares o cualquier documento que identifique a los jugadores/as y auxiliares en caso de no poder descargarse.

7. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERADAS

Para las competiciones Federadas será necesario que todos los jugadores/as y entrenadores/as tengan licencia Federada.

Para las personas que no hayan tenido licencia de jugador/a federada durante la temporada tendrán que sacar una licencia Copa Primavera y su seguro.

La licencia Copa Primavera es válida sólo para los partidos de la competición y tendrá un valor de 5 euros por licencia y 10 euros de seguros de accidente deportivo, durante la competición, no es válida para entrenamientos y/o partidos amistosos.

Al menos 3 días antes del inicio de la competición, los equipos deberán presentar un mínimo de ocho licencias de jugadores/as en el formato que se indique desde la FAVB.

A los partidos habrá que presentar la Autorización Federativa rellena y sellada por la FAVB y el Dni o documento equivalente.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

8. ALTAS Y BAJAS

Se permiten altas de jugadores/as hasta la última semana de la competición.

Una vez comenzada la competición, no se permite la baja de jugadores de equipos de la Copa Primavera para darlos de alta en otro equipo de la Copa Primera del mismo club o de distinto club.

9. COMPETICION SUPERIOR

Los jugadores/as sólo podrán jugar partidos con su equipo. No está permitido el intercambio de jugadores/as entre equipos del club.

No están autorizados jugadores/as que participen en equipos de inferior categoría a jugar en categoría superior.

10. CALENDARIOS

Los calendarios estarán disponibles el 3 de abril de 2025.

11. COMUNICACIÓN DE FECHAS Y HORAS DE PARTIDOS

Los partidos entre el resto de equipos deberán comunicarse a través de la aplicación informática antes de las 18.00 del martes de la misma jornada o las 20.00 del lunes en caso de partidos contra equipos de otra localidad a más de 100 km. Cualquier gestión por parte de la FAVB por incumplimiento de este horario tendrá un coste de 25 € para el club.

12. APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS

No están permitidos los aplazamientos de partidos. Los partidos deberán jugarse en la jornada correspondiente o adelantarlo. El incumplimiento de esta norma sin el consentimiento expreso de la FAVB supondrá la pérdida del partido y el pago de 25 €.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
 TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

13. MODIFICACIONES DE CANCHA, FECHAS Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS

OBJETO DE LA SOLICITUD	PLAZO RECEPCIÓN EN LA FAVB.	CONFORMIDAD DEL CONTRARIO	CUOTA FAVB
Mod. Fechas (1) (cambio jornada)	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Mod. Fechas una vez puestas en la plataforma (misma jornada)	Más de 10 días antes	No	0 €
	Hasta las 18 horas del martes de la misma jornada	No. Sólo informar	0 €
	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Mod. Hora (mismo día)	Más de 10 días antes	No	0 €
	Hasta las 18 horas del martes de la misma jornada	No. Sólo informar	0 €
	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Mod. Cancha (Mod. municipio)	Más de 10 días antes	No	0 €
	Hasta las 18 horas del martes de la misma jornada	No. Sólo informar	0 €
	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Cualquier cambio	Después de 17.00 h del miércoles de la misma jornada y antes del viernes a las 12.00 h de la misma jornada	Necesaria conformidad del contrario y de la FAVB	25,00 €
	Después del viernes a las 12.00 h	No se aceptan cambios	

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

(1) Se entiende cambio de jornada cuando se cambia de fechas y no corresponde al mismo fin de semana (sábado/domingo). Si se cambiara a otro día (aun de la misma semana), se está cambiando de jornada.

Las solicitudes de cambios se tramitarán exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma de competición. Cualquier intervención de la FAVB sin justificación tendrá un coste de 25,00 €.

14. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los árbitros serán los encargados de comunicar el resultado de los encuentros.

Los clubes deberán comprobar que los resultados están bien introducidos en el programa de resultados y en caso de no ser así enviar un correo a secretaria@favb.es para que se corrija en la mayor brevedad posible.

15. ARBITRAJES

El encuentro lo dirigirá un solo árbitro de la FAVB.

El coste del arbitraje será de 23 euros/ partido escolar + desplazamiento del árbitro en caso necesario.

El coste del arbitraje será de 44 euros/ partido federado + desplazamiento del árbitro en caso necesario.

Los arbitrajes serán pagados por el equipo local durante la liga.

16. OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALES

La FAVB tendrá la potestad para resolver cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

Los balones para el juego podrán ser VM-4000 o VM-5000 independientemente de la categoría.

Se primará el fair play. La falta de deportividad por parte de algún club o equipo podrá llevar a la expulsión de los equipos de la competición.

Será el Comité de Competición quién resuelva cualquier incidencia con respecto a esta competición.

Federación subvencionada por:

